

Estimados miembros de la comunidad:

Con base en la orientación recibida del Departamento de Educación del Estado de Nueva York, así como en conversaciones con representantes del Comisionado de Educación, el Distrito Escolar ha reevaluado su programa de "reinscripción". Con el fin de reflejar con mayor precisión la intención del Distrito Escolar, así como para garantizar el cumplimiento de la ley, el programa ha sido reemplazado por uno de Verificación de residencia. Como distrito escolar, tenemos la obligación de mantener registros precisos sobre la residencia de los estudiantes que son elegibles para asistir a la escuela en el distrito. Sin embargo, tenga la seguridad de que ningún alumno será excluido de la inscripción en el Distrito simplemente como resultado del programa de Verificación de residencia.

El programa de Verificación de Residencia se implementará en el transcurso del año escolar 2018-2019 comenzando con los estudiantes de noveno grado entrantes. Por lo tanto, solicitamos que la documentación de residencia para todos los estudiantes de noveno grado se actualice y verifique este verano en la medida de lo posible.

Todas las familias y tutores tendrán la oportunidad de proporcionar información de residencia de cualquiera de las siguientes maneras:

- Como se describió anteriormente, nuestro centro de registro ubicado en Escuela Secundaria de New Rochelle. Las horas se enumeran en nuestro sitio web. Solicitaremos que todas las familias que deseen utilizar el centro de registro programen una cita para hacerlo.
- Por correo electrónico al Dr. Charles Coletti, Gerente de Verificación de residencia en [ccoletti@nredlearn.org](mailto:ccoletti@nredlearn.org)
- Por correo ordinario para enviar por correo al Dr. Coletti, Gerente de Verificación de Residencia, [Distrito Escolar de la Ciudad de New Rochelle, 515 North Avenue, New Rochelle, NY 10801](#);
- A través de buzones en varios sitios de la comunidad. A medida que identificamos esos sitios, enviaremos avisos adicionales.

Por favor, siéntase libre de contactarnos si tiene alguna sugerencia para formas más convenientes de enviar documentación.

Como se mencionó anteriormente, si una familia presenta información que inicialmente es insuficiente, habrá amplias oportunidades para el seguimiento, y el proceso para hacer una determinación de residencia solo se realizará después de una investigación exhaustiva realizada de conformidad con la ley. Proporcionaremos actualizaciones sobre este proceso en nuestro sitio web y en nuestras reuniones de la Junta que se graban en video y se emiten en nuestro sitio web y en la televisión de acceso local.

Sinceramente,  
Junta de Educación de New Rochelle  
Jeffrey Hastie, presidente  
Amy Moselhi, vicepresidenta